



Queda en su inteligencia y se tenga presente *Sta. Maion*
para cuando se necesite

*Exp. on sobre
alojamiento*

Los S. Regidores Comisarios de alojamientos D. Pedro
Nieto y Linceros y D. Juan Miguel Casaca, hicieron la ex-
posición que sigue: "La Comisión de alojamientos ha
recibido la adjunta solicitud que los ocho Alkalde de ba-
rrio de esta ciudad han echo al h. Sacunador de esta
Ciudad, en la que su Sñia. les pide que exponen a dños.
Alkalde del cargo de alojar por las barones que mani-
festan, y que solo deban ejecutarlo en aquellos casos
de grave urgencia y previo su conocimiento y permiso. =
Esta Comisión no ignora que los alojamientos son de
su privativa facultad, pero como quiera que el ante-
cedente de su Sñia. tenía prevenido a dños. Alcalde les
prestar el competente auxilio para el alojamiento
de las tropas Francesas y demas Realistas q. Llegasen
a esta Ciudad; de aqui es que esta Comisión para que
no sufran incomodidad dños. tropas y que aun mismo
tiempo lo verifiquen los oficiales, la misma se ocupa en
el alojamiento de estos y precione a dños. Alcalde lo
efectuar con aquellas, todo con el fin del mejor servicio
de S. M. y comodidad de dños. tropas. = Esta Comisión
lo pone en conocimiento de V. S. para que si lo tienen

